

	Expediente Nro. 251900-502296-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Fecha Recibido: 03/08/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

43.

(Exp. N° 251900-502296-21) - (Distribuido N° 0737/21)

Visto:

a- lo solicitado por la docente Natalia Uval.

b- lo sugerido por la Comisión de Instituto de Comunicación en acuerdo N° 7 de fecha 02/08/2021.

Considerando: el informe de disponibilidad.

Atento: lo establecido en los Arts. 18 y 22 del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 20 horas semanales, N° cargo 6933), en el Departamento de Especializaciones Profesionales - Sección Académica Periodismo.

2- Las bases que regirán el llamado serán G° 3, Tipo II vigentes.

3- El perfil del cargo objeto del llamado será: competencias y experiencia en enseñanza a nivel universitario, combinada con una trayectoria profesional que le permita tener una mirada integral del periodismo. Además, se valorará especialmente la experiencia en materia de investigación y extensión, así como la formación de posgrado en temas vinculados con la profesión.

4- El cargo a proveer es de libre aspiración y no está comprendido en las excepciones previstas en el Art. 8 del Estatuto del Personal Docente.

5- No existe posibilidad de que el número de cargos a proveer sea ampliado en ocasión de disponerse un concurso.

(8 en 8)

Montevideo, 12 de Agosto de 2021

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por MARIA CERETTA SORIA/ProdUdelaR el 16/08/2021.
--

Firmado electrónicamente por FELIPE REBELLATO ROSAS/ProdUdelaR el 16/08/2021.

Anexos

Bases grado 3 efectivos definitivas.pdf
